



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ANUNCIO DE LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO, RECTIFICACIÓN ANEXO VIII DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y APERTURA NUEVO PLAZO DE LICITACIÓN

Por Resolución de la Alcaldía de tres de mayo de dos mil dieciséis se aprueba el levantamiento de la suspensión del procedimiento de licitación del contrato de servicios denominado "Servicio de Teleasistencia Domiciliaria en el Término Municipal de Piélagos", se rectifica el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación a la Documentación complementaria-Personal objeto de subrogación, que modifica el anterior y se anuncia nuevo plazo de licitación conforme al siguiente contenido:

OBJETO: Prestación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria en el Término Municipal de Piélagos.

PLAZO: Dos años, prorrogable por un año mas.

PRESUPUESTO: Precio unitario por servicio mensual a usuario titular de terminal: 15,75 € IVA no incluido. Valor estimado del contrato incluida la posible prórroga: 104.895 € IVA no incluido.

PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE. Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación, además de en la plataforma de contratación del estado.

GARANTIAS EXIGIDAS: Definitiva (5%) importe de adjudicación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: La prestación del servicio se adjudicará atendiendo a varios criterios de adjudicación (Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

PLAZO Y MODO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES. Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

APERTURA DE PROPOSICIONES. La apertura del sobre "A" tendrá lugar al día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública). La apertura de los sobres "B" y "C", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

Renedo de Piélagos a tres de mayo de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

Avda. Luis de la Concha, nº 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Telf: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es